



## DISOLUCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA

### **ANUNCIO de la Sociedad Cooperativa Peñas de Herrera de Borja, relativo a disolución de la sociedad.**

La Sociedad Cooperativa Peñas de Herrera de Borja (Zaragoza), con NIF F5080008, en asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de julio a las 20 horas, acordó, una vez cumplidos los motivos por los que se constituyó, disolver esta sociedad cooperativa y nombrar los cinco socios liquidadores que obligan los estatutos.

Reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de julio a las 11 horas, estando al frente los liquidadores de la misma, acordaron aprobar el balance de liquidación con el resultado de activo cero y pasivo cero.

Borja, 30 de julio de 2011.—Los liquidadores, José Mariano Irache Cabañero, Jesús Lahuerta Gabás, Florencio Cascan Barea, Raúl Blasco Custardoy, Emilio del Caso Foo.